	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 4

**INVITACIÓN N° 005 DE 2021
CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL JUNIOR 4 (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL."

Teniendo en cuenta la designación realizada mediante oficio No. 0072 del 1 de febrero de 2021 y ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 DE 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta presentada. Se designó como evaluador:

a.- MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA– Profesional Universitario Secretaría General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°20210079 del 21 de enero de 2021, por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000) MCTE

Que la entidad cursó invitación a la Dra PAOLA TORRES ARCILA, quien presentó propuesta dentro del término establecido en la invitación el día 01 de febrero de 2021 a las 7:00 a.m.

Según lo expuesto anteriormente el evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con la actividad asignada.


REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico y técnico, así:


I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- Carta de aceptación de las condiciones contractuales	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 1
2.- Hoja de Vida en formato Word	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 2 a 4
3.- Formato único hoja de vida (DAFP).	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 5 a 9



	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 4

4.- Acreditación del perfil exigido: Título profesional en Derecho. Para ello deberá aportar certificaciones de estudios realizados - Fotocopia de título o acta de grado. Y copia de la tarjeta profesional de abogado.	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 10 a 13 y 29
5.- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (Únicamente para abogados)	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 30
6.- Verificación de antecedentes de procuraduría por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 32
7.- Verificación de antecedentes de contraloría por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 33
8.- Verificación de antecedentes de policía nacional por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 34
9.- Verificación de que el proponente no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC)	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 35
10.- Certificación de registro único tributario – RUT, con el código 6910 Actividades Jurídicas	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 36
11.- Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 37-38
12.- Fotocopia de cédula de ciudadanía	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 4

	Folio 39
13.- Comprobante de inscripción y aprobación en el SIP (Sistema de Información de proponentes) del IBAL	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE Folio 28

17.- Examen médico pre ocupacional vigente	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 41

18.- Certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 42

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente: El proponente PAOLA TORRES ARCILA, acredita el 100% de las exigencias documentales del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de contenido técnico y propuesta económica.

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO


1.- Certificación de que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico para cumplir con las obligaciones del contrato.	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 43

OBSERVACIONES REVISIÓN DOCUMENTOS CONTENIDO TÉCNICO: Se concluye producto de la revisión de los documentos de contenido técnico, lo siguiente:

a.- El proponente PAOLA TORRES ARCILA, acredita el 100% de las exigencias técnicas del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de propuesta económica.

III. EXPERIENCIA

De acuerdo a lo establecido en la resolución 1049 del 29 de diciembre de 2017 la experiencia a acreditar es:	
El oferente deberá aportar certificaciones o copias de contratos que acrediten mínimo treinta y seis (36) meses de experiencia profesional como abogado.	
PAOLA TORRES ARCILA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 14 a 28

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

Dado que no existen criterios de evaluación, sino únicamente verificación del perfil y exigencias de la invitación, encontrándose que la propuesta se encuentra ajustada al presupuesto oficial se procede a emitir recomendación.

IV. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 007.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
PAOLA TORRES ARCILA	1

PROPONENTE:	PAOLA TORRES ARCILA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110467.923 de Ibagué
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$25.200.000
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$25.200.000

En constancia se firma por el comité evaluador, a los primero (01) días del mes de febrero de 2021.


MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
 Profesional Universitario Secretaría General